

EXP-UNC: 0013659/2018

Córdoba, 22 JUN 2018,

VISTO

El pedido presentado por Guillermo Blanco, DNI 39.013.449, donde solicita que se le otorgue equivalencia en la Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés, y

CONSIDERANDO:

Que solicita se le reconozca: 1) *Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés* por *Cambridge ESOL Level 1- Grade C*.

Que a fs. 2 el interesado presenta Certificado Oficial que da cuenta del cursado y aprobación de la materia en cuestión.

Que la Comisión Ad Hoc de Pases y Equivalencia designada mediante RHCD 307/2017, conformada por los profesores Pablo González Padilla, Marta Fuentes y Alejandra Hernández tomó conocimiento del pedido y se expidió mediante Acta del 04 de mayo de 2018.

Que las equivalencias de las materias solicitadas son concedidas por aplicación de la Ordenanza HCS N°12/86 Régimen de Equivalencias y de conformidad con el régimen de correlatividades vigente.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar equivalencia total al estudiante Guillermo Blanco, DNI 39.013.449, en la Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés de la Licenciatura en Artes Visuales del Departamento de Artes Visuales, estando en regla con el sistema de correlatividades de dicho Plan 2014.

Artículo 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar al interesado. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: 0402
mjr

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSEP
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba